

Capítulo 4

Aplicación de Recursos Provenientes del Gobierno Federal



2023
**CUENTA
PÚBLICA
DEL ESTADO**

Integrada y Consolidada

Aplicación de Recursos del Ramo General 33

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, publicado el 28 de noviembre de 2022, el Estado de Puebla recibió recursos de carácter Federal provenientes, entre otros, de distintos Fondos de Aportaciones (Ramo 33), con la finalidad de fortalecer las capacidades del Gobierno del Estado y sus municipios, para mejorar los servicios públicos que se brindan en materia de salud, educación, seguridad e infraestructura social en zonas con mayor nivel de marginación en el estado, en apego a lo dispuesto en el Capítulo Quinto de la Ley de Coordinación Fiscal.

A partir de lo anterior, en el Ejercicio Fiscal 2023, se devengó un total de 46 mil 560 millones 952 mil pesos para realizar acciones dirigidas a los objetivos de cada Fondo, representando un incremento real de 7.8%, respecto al devengado del Ejercicio Fiscal 2022 y de 14 millones 629 mil pesos respecto al recurso aprobado en Ley, mismo que ascendió a 46 mil 546 millones 323 mil pesos, conforme a la siguiente información:

Aplicación de Recursos Ramo General 33 (Miles de pesos)

Concepto	2022 Devengado	2023		Variación respecto a:		
		Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado		2022
				Importe	%	%Real ^{1/}
Total	42,553,988.7	46,546,322.8	47,699,512.7	1,153,189.8	2.5	7.2
Recursos del Ejercicio	41,292,460.5	46,546,322.8	46,560,952.3	14,629.4	-	7.8
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	20,458,182.7	21,058,130.8	22,477,356.0	1,419,225.2	6.7	5.1
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	6,889,483.6	8,305,933.5	7,733,391.3	(572,542.2)	(6.9)	7.3
Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	6,226,521.7	7,299,133.7	7,305,972.5	6,838.8	0.1	12.2
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	662,962.0	1,006,799.7	427,418.7	(579,381.0)	(57.5)	(38.4)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	4,926,725.2	5,856,688.2	5,849,792.2	(6,896.0)	(0.1)	13.5
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	4,635,787.0	4,889,637.2	4,997,988.3	108,351.1	2.2	3.1
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	2,305,393.5	3,759,749.3	3,179,460.1	(580,289.3)	(15.4)	31.9
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	1,464,089.6	2,030,272.2	1,664,010.6	(366,261.6)	(18.0)	8.7
Asistencia Social	800,824.4	1,063,320.4	1,058,093.1	(5,227.2)	(0.5)	26.3
Infraestructura Educativa	663,265.2	966,951.8	605,917.4	(361,034.4)	(37.3)	(12.7)
Educación Básica	378,454.7	549,165.2	394,981.3	(154,183.9)	(28.1)	(0.2)



Concepto	2022	2023		Variación respecto a:		
		Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado	
	Importe				%	%Real ^{1/}
Educación Básica (Remanente)	0.0	0.0	35,617.6	35,617.6	-	-
Educación Superior	237,744.4	339,544.5	126,046.4	(213,498.1)	(62.9)	(49.3)
Educación Media Superior	47,066.2	78,242.1	49,272.2	(28,969.9)	(37.0)	0.1
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	351,734.5	358,740.9	371,783.2	13,042.2	3.6	1.1
Tecnológica	191,785.8	193,797.9	202,720.7	8,922.8	4.6	1.1
Adultos	159,948.7	164,943.0	169,062.4	4,119.4	2.5	1.1
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP)	261,064.3	287,170.8	287,170.8	0.0	-	5.2
Recursos de Ejercicios Fiscales Anteriores	1,261,528.2	0.0	1,138,560.4	1,138,560.4	-	(13.7)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	838,965.1	0.0	795,752.5	795,752.5	-	(9.3)
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	250,709.4	0.0	196,237.8	196,237.8	-	(25.2)
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	171,853.7	0.0	146,570.1	146,570.1	-	(18.5)
Infraestructura Educativa	171,853.7	0.0	146,570.1	146,570.1	-	(18.5)
Educación Superior	50,869.5	0.0	53,136.1	53,136.1	-	(0.1)
Educación Básica	105,314.4	0.0	83,956.0	83,956.0	-	(23.8)
Educación Media Superior	15,669.8	0.0	9,478.0	9,478.0	-	(42.2)

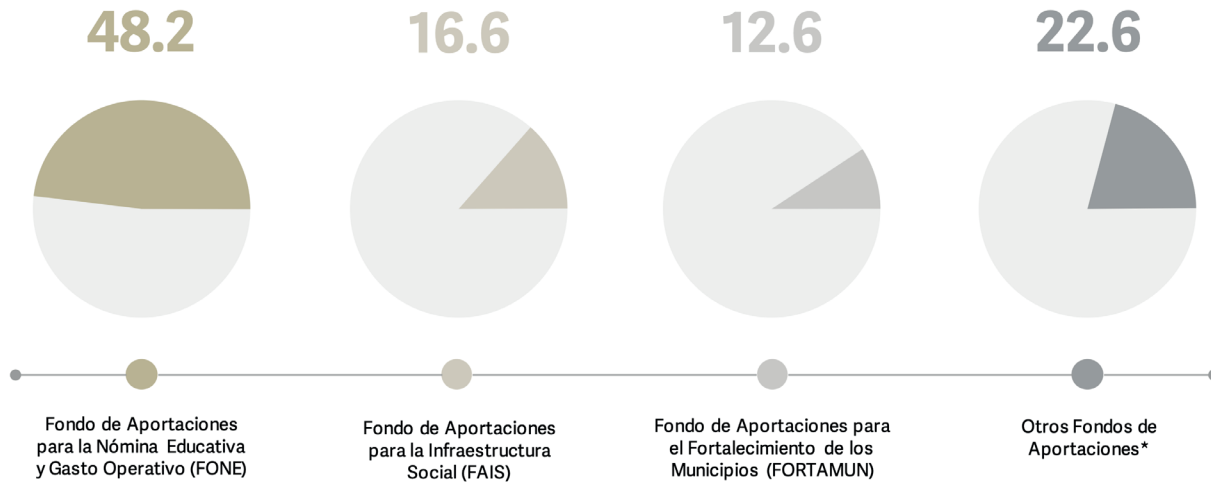
Nota: La columna de devengado incluye los intereses erogados en el periodo correspondiente al fondo. La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

^{1/}Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2023, publicado por el INEGI.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Contabilidad – Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.



Recursos Devengados por Fondo de Aportación Federal (Porcentaje)



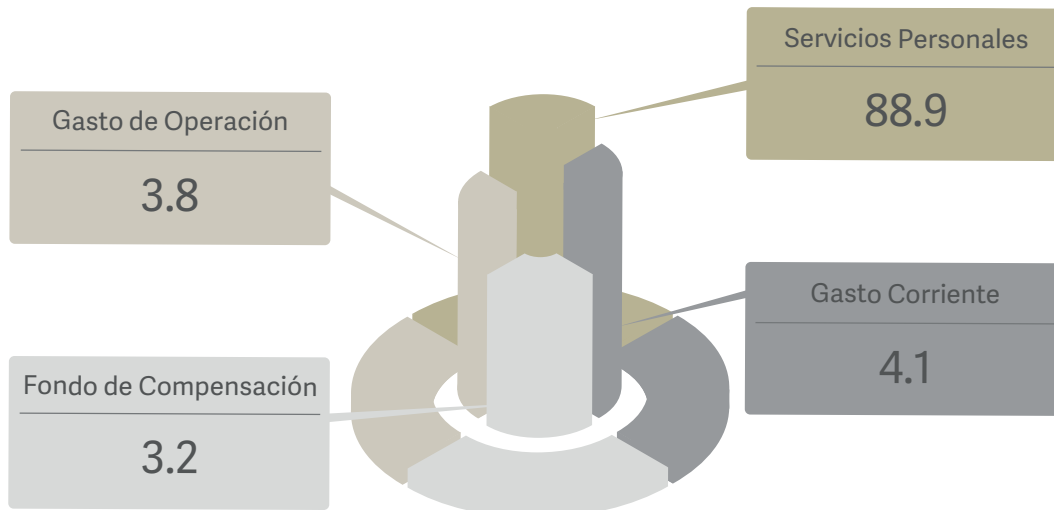
*Integrado por los Fondos: FASSA, FASP, FAFEF, FAETA y FAM.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP, Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

A cargo de la Secretaría de Educación, en el Ejercicio Fiscal 2023, se devengó un monto de 22 mil 477 millones 356 mil pesos a través de dicho Fondo, convertido en un crecimiento del 6.7% comparado con el importe aprobado, así como un aumento real del 5.0% respecto al devengado del Ejercicio Fiscal 2022. El 88.9% del total devengado, tuvo como destino el pago de Servicios Personales, correspondiente a servicios de formación, actualización, capacitación y superación profesional para la formación de maestros, además del pago de plazas transferidas al Estado. El resto del recurso, es decir, 11.1% se distribuyó de la siguiente manera, en Gasto Corriente 4.1%, Gasto de Operación 3.8% y al Fondo de Compensación 3.2%.

Distribución Porcentual de los Recursos Devengados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) por subcomponente (Porcentaje)



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.



Asimismo, algunos de los principales programas a través de los cuales se emplearon dichos recursos, sobresalieron, E019 Educación Básica y F001 Educación y cultura indígena. En el caso del primero, su gasto de operación se agrupó en el Programa de techados para las escuelas de Puebla; mientras que, en el segundo, las erogaciones por gestión administrativa concentraron el mayor recurso de su gasto de operación, resaltando algunos rubros como material, útiles de enseñanza, vestuario y uniformes.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

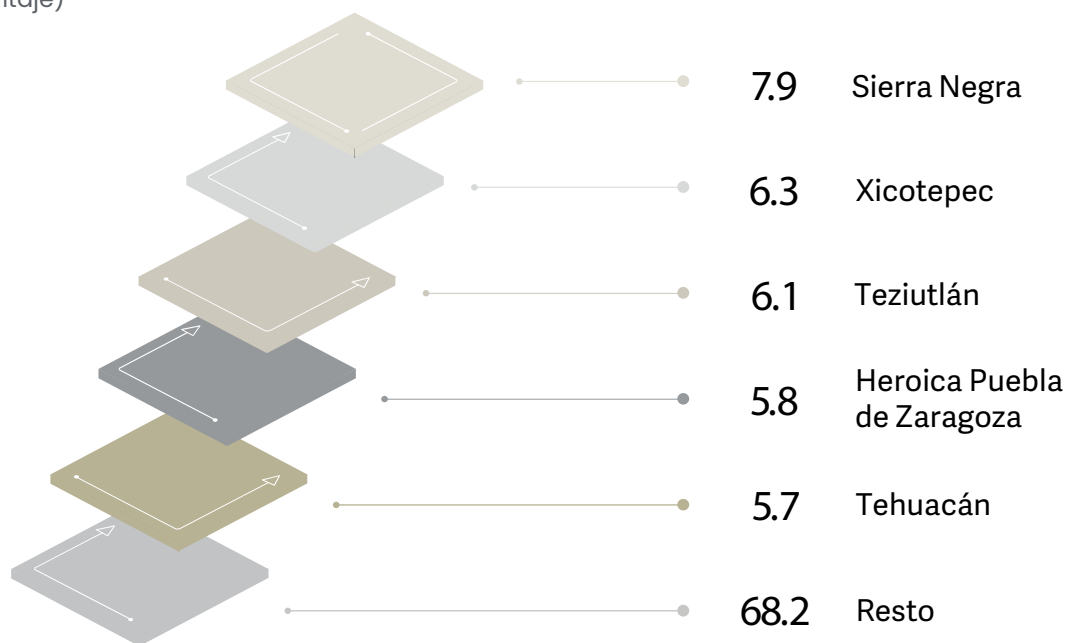
El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) conjunta dos subcomponentes, que son el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN). A fin de contribuir al bienestar social, el FAIS se destina a obras y acciones en beneficio de la población ubicada en zonas con mayores niveles de rezago social y pobreza extrema, por medio de infraestructura, incluyendo su mantenimiento, para el suministro de agua potable, alcantarillado, drenaje, letrinas, urbanización y electrificación en áreas rurales, infraestructura básica en materia de salud y educación, así como el mejoramiento de viviendas.

En el Ejercicio Fiscal 2023, el importe aprobado correspondiente al FAIS fue por 8 mil 305 millones 933 mil pesos, de los cuales, se devengaron 7 mil 733 millones 391 mil pesos, representando una disminución del 6.9%. En comparación con el Ejercicio Fiscal 2022, el recurso devengado evidenció un crecimiento real del 7.3%.

Este Fondo se distribuyó de la siguiente manera:

- Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)**
 Fondo destinado al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien a la población que se encuentra en condiciones de pobreza extrema y elevados niveles de rezago social al interior de los 217 municipios que componen el estado de Puebla. Representó el 94.4% de la totalidad del monto que se devengó en el Ejercicio Fiscal 2022 para el FAIS.

Distribución por Región del FAISMUN (Porcentaje)

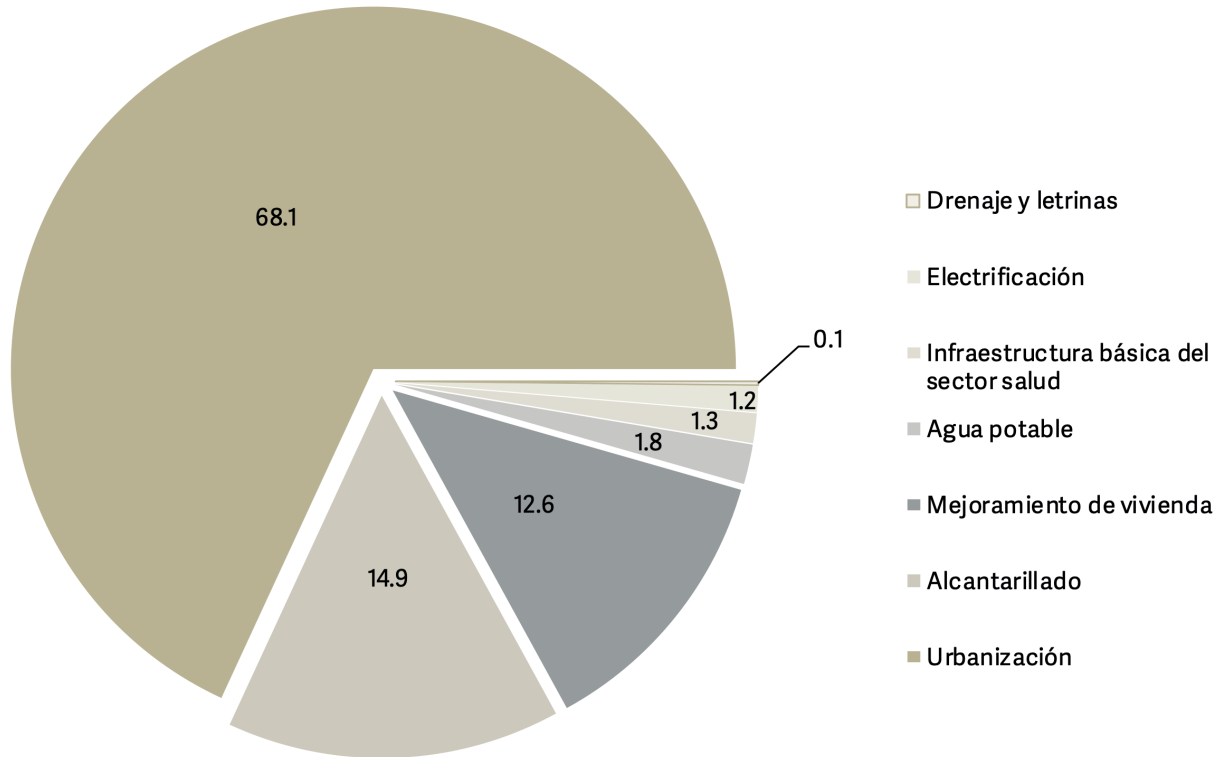


Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP, Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.



- Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)**
 Con el propósito de disminuir las desigualdades, abatir los índices de pobreza y elevar la calidad de vida de los habitantes del estado que se encuentran en rezago social y pobreza, durante el ejercicio fiscal 2023, los recursos devengados a través de este Fondo ascendieron a 623 millones 657 mil pesos, de los cuales 427 millones 419 mil pesos corresponden al ejercicio 2023 y 196 millones 238 mil pesos corresponden a recursos de ejercicios anteriores, resultando un decremento real devengado del 34.7% en comparación con el ejercicio fiscal inmediato anterior.

Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)
(Porcentaje)



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UIDO; Dirección de Seguimiento a la Inversión.

Dentro de las obras y programas que destacan por el monto devengado, se encuentran:

- Rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico de la carretera: Puebla – Amozoc – Tepeaca, en el tramo: Amozoc de Mota – San Jerónimo Ocotitlán, del km 18+115 al km 24+500, en las localidades de Amozoc de Mota y Cuautinchán, en los municipios de Amozoc y Cuautinchán, en el Estado de Puebla, por 43 millones 427 mil pesos.
- Rehabilitación con pavimento asfáltico de la carretera: Tetela de Ocampo, por 30 millones 279 mil pesos.
- Rehabilitación de pavimento asfáltico del libramiento de Atencingo; ubicado en las localidades de Atencingo, el Cascalote (Lázaro Cárdenas), Temaxcalapa de Gabino Barrera, San Vicente de Paul, que pertenecen al municipio de Chietla, en el estado de Puebla, por 25 millones 585 mil pesos.

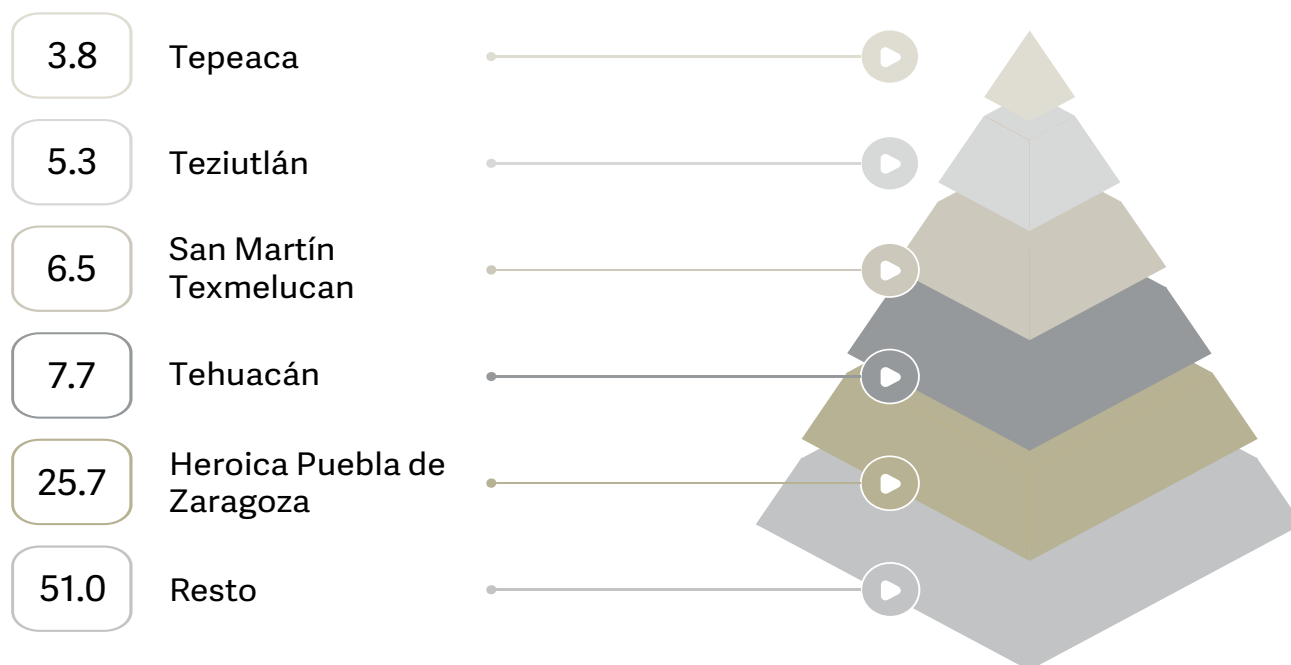


Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

Para el Ejercicio Fiscal 2023, los recursos aprobados para el FORTAMUN ascendieron a 5 mil 856 millones 688 mil pesos, de los cuales se devengaron 5 mil 849 millones 792 mil pesos, evidenciando una disminución del 0.1% respecto al monto aprobado, de la misma manera, en comparación con el importe devengado en el ejercicio anterior, representó un crecimiento real de 13.5%.

En este fondo se destinan recursos para el cumplimiento de obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas de aguas residuales, modernización de los sistemas de recaudación locales, así como para mantenimiento de infraestructura y diversas labores vinculadas directamente con la seguridad pública de los municipios.

Distribución por Región del FORTAMUN (Porcentaje)



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP, Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

En el Ejercicio Fiscal 2023, el recurso aprobado por 4 mil 889 millones 637 mil pesos, observó un crecimiento del 2.2% durante el año, al devengar 4 mil 997 millones 988 mil pesos, de igual forma, mostró un crecimiento en términos reales del 3.1% respecto al devengado del 2022.

A través de este Fondo, se realizaron acciones para el fortalecimiento de infraestructura para servicios de salud, tales como atención preventiva, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y urgencias, así como formación y capacitación de los recursos humanos, investigación, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de los espacios, en los diferentes niveles de atención. Por su carácter, este Fondo fue devengado por parte de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, a partir de los Programas E042 Protección en salud y servicios de salud a la comunidad y P007 Rectoría en salud.



Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), representa una importante fuente de recursos para la Entidad, por lo que el Gobierno del Estado buscó optimizar la asignación de los mismos permitiendo fortalecer la Hacienda Estatal.

De esta forma, los recursos devengados del FAFEf en el periodo que se informa ascendieron a 3 mil 975 millones 213 mil pesos, de los cuales 3 mil 179 millones 460 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio fiscal 2023 y 795 millones 753 mil pesos a recursos de ejercicios fiscales anteriores, teniendo un incremento real de 31.9% en comparación con el ejercicio fiscal inmediato anterior, destinándose a los siguientes rubros:

- Inversión en Infraestructura.
- Saneamiento Financiero.
- Saneamiento de Pensiones

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) (Miles de pesos)



- Inversión en Infraestructura
- Saneamiento Financiero
- Saneamiento de Pensiones

Nota: Los montos que se reflejan corresponden al desglose por obra, más lo correspondiente a la Dirección de Deuda Pública, así como de Presupuesto y Política Presupuestal.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UIDO; Dirección de Seguimiento a la Inversión.

Inversión en Infraestructura Física

Uno de los indicadores más claros para medir el progreso del Estado consiste en el grado de desarrollo que éste tenga en su infraestructura, por lo que en este rubro se canalizó la mayor cantidad de recursos, teniendo un monto devengado de 2 mil 735 millones 486 mil pesos.

Entre los proyectos que destacaron por su inversión se encuentran:

Proyecto Integral para la Rehabilitación y Ampliación del Centro de Reinserción Social de Puebla, por 367 millones 812 mil pesos.

Proyecto Integral para la construcción de la Unidad de Cardiología, en el Hospital para el Niño Poblano, por 263 millones 154 mil pesos.

Proyecto Integral para la construcción de la Unidad de Oncología, en el Hospital para el Niño Poblano, por 142 millones 832 mil pesos.



Saneamiento Financiero

En este rubro se destinaron 787 millones 43 mil pesos, dando cumplimiento al compromiso adquirido por el Gobierno del Estado, cubriendo así el servicio de deuda pública del crédito celebrado con el Banco Interacciones S.A. y el celebrado con BBVA Bancomer S.A., los cuales fueron adquiridos por administraciones anteriores.

Saneamiento de Pensiones

En este rubro, se destinaron 452 millones 683 mil pesos, lo cual coadyuva a contrarrestar los adeudos en el sistema de pensiones, puesto que el adeudo en este sector generaría una presión al gasto público.

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

A través del Fondo se financiaron programas de asistencia social en materia alimentaria a personas en situación de desamparo y vulnerabilidad social; atención de necesidades relacionadas con creación, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física en Educación Básica, Media Superior y Superior.

En el Ejercicio 2023 se devengó un total de mil 810 millones 581 mil pesos, de los cuales mil 664 millones 11 mil pesos correspondieron al Ejercicio que se informa y 146 millones 570 mil pesos a ejercicios fiscales anteriores. Así, esta erogación presentó un aumento de 2.4% en términos reales comparado con el devengado del 2022.

Asistencia Social

Para el cumplimiento de los objetivos de este Fondo, se aprobó un monto total de mil 63 millones 320 mil pesos, correspondiente al subcomponente de Asistencia Social, que, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, se devengaron mil 58 millones 93 mil pesos para el otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y asistencia social. Realizando una comparativa entre el recurso devengado y el aprobado del periodo a reportar, se presentó un decremento del 0.5%, asimismo, la comparación con el devengo del Ejercicio Fiscal 2022 mostró un crecimiento real de 26.3%.

Infraestructura Educativa

El Fondo de Aportaciones Múltiples concentra recursos que se destinan para el abatimiento del rezago en materia educativa, a través de la ejecución de obras de infraestructura en las vertientes:

- Básica
- Media Superior
- Superior

En el ejercicio fiscal que se reporta, el Gobierno del Estado devengó un total de 752 millones 487 mil pesos, de los cuales 605 millones 917 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio fiscal 2023 y 146 millones 570 mil pesos a recursos de ejercicios fiscales anteriores. El gasto devengado, en términos reales presentó un decremento del 13.8% respecto al ejercicio fiscal anterior.

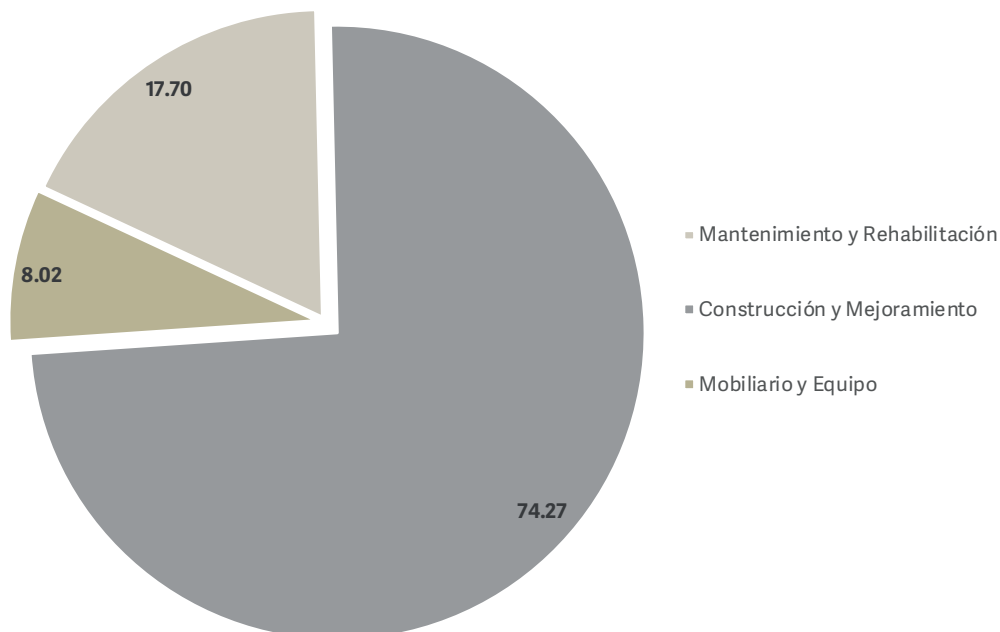
Infraestructura Educativa Básica

Con los recursos del FAM en su vertiente Básica se trató de reducir el rezago educativo en el Estado con el suministro de mobiliario y equipo, construcción, reparación y mejoramiento de aulas, así como la demolición de aulas inservibles, con lo que coadyuvó a mejorar las condiciones de los espacios educativos para incrementar la matrícula escolar.

En 2023 se devengaron un total de 514 millones 555 mil pesos, lo que significó un incremento real de los recursos devengados en materia de infraestructura educativa del 1.6% en comparación con el ejercicio fiscal anterior, distribuidos en los siguientes rubros:



Fondo de Aportaciones Múltiples – Infraestructura Educativa Básica (Porcentaje)



Nota: La gráfica no incluye el recurso destinado a la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (Programa Escuelas al CIEEN).

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UIDO; Dirección de Seguimiento a la Inversión.

Entre los proyectos en materia educativa que tuvieron un alto impacto social, destacan:

- Rehabilitación general en los edificios “a, b, c, d, e y f” y obra exterior; en la secundaria Venustiano Carranza clave 2IDES0077R, ubicada en la cabecera municipal de Venustiano Carranza, Puebla, por daños ocasionados del huracán OTIS, por 7 millones 619 mil pesos.
- Construcción de obra exterior y rehabilitación general en los edificios “a, b, c, d y e”; en la primaria Doctor Gonzalo Bautista Castillo clave 2IDPR1829N, ubicada en la cabecera municipal de Venustiano Carranza, Puebla, por daños ocasionados del huracán OTIS, por 6 millones 857 mil pesos.

Infraestructura Educativa Media Superior

Con los recursos del FAM en su vertiente Media Superior, se realizaron trabajos de construcción de aulas y mantenimiento de edificios, así como el suministro de equipo en Preparatorias y Bachilleratos en el estado con el objetivo de mejorar los espacios existentes y subsanar entre otros, las carencias en materia de infraestructura en el nivel media superior y con ello, incrementar la matrícula y mejorar la calidad educativa que se ofrece.

Para alcanzar los objetivos mencionados, en 2023 se devengaron recursos por un total de 58 millones 750 mil pesos de los cuales, 49 millones 272 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio 2023 y 9 millones 478 mil pesos a ejercicios fiscales anteriores, lo cual significó un decremento real de los recursos devengados por el estado del 10.5% en comparación con el ejercicio fiscal inmediato anterior.

De esta manera, destacan por su inversión, los siguientes proyectos:

- Construcción del edificio “B” que consiste en dos aulas didácticas en estructura U-1C (primera etapa) y obra exterior; en el bachillerato digital núm. 78 clave 2IEBH1111K, ubicado en la localidad de San Bernardino Tepehene, municipio de Tzicatlacoyan, Puebla, por un monto de 7 millones 708 mil pesos.



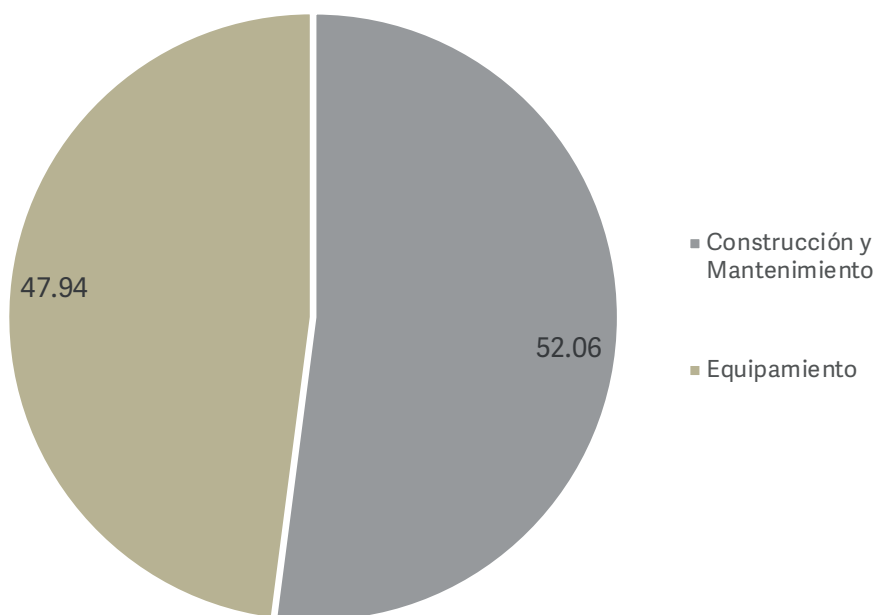
- Construcción de techado de cancha de usos múltiples y obra exterior; en el bachillerato C.E. Presidente Juan N. Méndez clave 21EBH0030T, ubicado en la cabecera municipal de Zacatlán, Puebla, por un monto de 5 millones 399 mil pesos.

Infraestructura Educativa Superior

Con los recursos del FAM en su vertiente Superior, se atienden necesidades en materia de infraestructura en Universidades e Institutos Tecnológicos, a través de acciones de mantenimiento general en los edificios, construcción de nuevos espacios, así como, suministro de equipamiento especializado para talleres y laboratorios.

Los recursos devengados en 2023 fueron de 179 millones 182 mil pesos, de los cuales 126 millones 46 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio fiscal 2023, mientras que 53 millones 136 mil pesos pertenecen a recursos de ejercicios fiscales anteriores, lo que significó un decremento real de los recursos devengados por el estado del 40.6% con relación al ejercicio fiscal inmediato anterior, distribuidos de la siguiente manera:

Fondo de Aportaciones Múltiples - Infraestructura Educativa Superior (Porcentaje)



Nota: La gráfica no incluye el recurso destinado a la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (Programa Escuelas al CIEN).

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UIDO; Dirección de Seguimiento a la Inversión.

Entre los proyectos de alto impacto social realizados con estos recursos, destacan los siguientes:

- Trabajos de mantenimiento general en diversos edificios de las dependencias de estudios superiores (DES) ciencias exactas y ciencias naturales, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Instituto de Física "Luis Rivera Terrazas", facultad de ciencias físico matemáticas, Instituto de Ciencias (ICUAP), facultad de ciencias químicas y facultad de ciencias biológicas; ubicados en las localidades Heroica Puebla de Zaragoza y San Pedro Zacachimalpa, en el municipio de Puebla, Puebla, por un monto de 8 millones 402 mil pesos.



- Trabajos de mantenimiento general en losas de azoteas en diversos edificios de las Dependencias de Estudios Superiores (DES) ingeniería y tecnología, ciencias exactas, ciencias de la salud, educación y humanidades y ciencias naturales, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; facultad de arquitectura, instituto de ciencias (ICUAP), facultad de ciencias de la electrónica, instituto de física, facultad de ciencias físico matemáticas, facultad de medicina, escuela de artes plásticas y audiovisuales; ubicados en las localidades de San Pedro Zacachimalpa y Heroica Puebla de Zaragoza, en el Municipio de Puebla, Puebla, por un monto de 11 millones 498 mil pesos.

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

Este Fondo tiene como objetivo proporcionar servicios de educación tecnológica y para adultos mediante la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros. En el Ejercicio Fiscal 2023, se aprobaron recursos por 358 millones 741 mil pesos, para dichos objetivos. En referencia al importe total devengado de 371 millones 783 mil pesos, se observó un incremento del 3.6% sobre el monto aprobado; de la misma manera, comparado con el monto devengado en 2022, se reportó un incremento real del 1.1%.

- **Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica.** El 54.0% del recurso aprobado para FAETA, es decir, 193 millones 798 mil pesos correspondió al aprobado del subcomponente de Educación Tecnológica, con un devengado superior de 202 millones 721 mil pesos, lo que representó un crecimiento en términos reales del 1.1% respecto al devengado de 2022.
- **Fondo de Aportaciones para la Educación para Adultos.** El monto aprobado en educación para el subcomponente de Adultos fue de 164 millones 943 mil pesos, con un devengado igualmente superior que ascendió a 169 millones 62 mil pesos, lo que significó un crecimiento de 2.5% respecto al aprobado. Este subcomponente, representó el 46.0% del aprobado para el Fondo. De igual forma, al realizar la comparación del recurso devengado en 2023, respecto al año inmediato anterior, hubo un crecimiento real del 1.1%.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos que estipula el FASP, orientados a la profesionalización de recursos humanos, así como contar con infraestructura para la seguridad pública, en el Ejercicio Fiscal 2023 se aprobó y devengó un total de 287 millones 171 mil pesos. Esta cifra, en comparación con el devengado del Ejercicio Fiscal 2022, tuvo un crecimiento en términos reales del 5.2%. Mediante el Programa E015 Seguridad Pública, el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública destino dichos recursos para la compra de materiales y suministros, pago de servicios generales y adquisición de bienes muebles.



Aplicación de Recursos de Convenios Federales

El Gobierno Federal y el Estado de Puebla celebraron la firma de diversos convenios con la finalidad de transferir recursos y concertar la descentralización de acciones federales, que permitieron atender necesidades específicas e impulsar el desarrollo de la entidad, en materia de salud, educación, inversión pública, entre otras.

Derivado de estos instrumentos, en el Ejercicio Fiscal 2023 se devengaron recursos federales por 12 mil 570 millones 108 mil pesos, representando un aumento de 8.1% con respecto a lo programado para el periodo que se reporta, y se distribuyeron de la siguiente manera por Convenio:

Aplicación de recursos de Convenios Federales

(Miles de pesos)

Concepto	2022	2023		Variación respecto a:		
				Presupuesto Aprobado		2022
	Devengado	Aprobado	Devengado	Importe	%	%Real ^{1/}
Total	10,535,237.0	11,628,468.4	12,570,108.4	941,640.0	8.1	14.1
Recursos del Ejercicio	10,479,483.7	11,628,468.4	12,481,886.3	853,417.9	7.3	13.9
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)	4,801,137.1	4,957,804.3	5,070,507.1	112,702.8	2.3	1.0
Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).- Prestación Gratuita de Servicios de Salud, medicamentos y demás Insumos Asociados	4,128,488.8	5,198,447.7	4,210,585.6	(987,862.1)	(19.0)	(2.5)
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	729.4	0.0	659,584.9	659,584.9	-	**
Proyecto "Convenio Nacional de Reconstrucción" INAH	0.0	0.0	498,417.9	498,417.9	-	-
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla (COBAEP)	360,150.4	346,333.3	391,090.5	44,757.2	12.9	3.8
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA)	102,013.3	377,925.0	303,719.7	(74,205.3)	(19.6)	184.7
E001 Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social.-Acciones de Infraestructura en la Modalidad de Conservación y Mantenimiento	0.0	0.0	113,063.9	113,063.9	-	-
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla (CECyTEP)	96,646.7	93,523.5	105,715.6	12,192.1	13.0	4.6
Universidad Tecnológica de Puebla	93,595.6	90,620.2	101,311.7	10,691.5	11.8	3.5
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP)	76,851.1	74,885.7	85,668.4	10,782.8	14.4	6.6
E001 Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social.-Fortalecimiento y Ampliación de Oftalmología en el Hospital General de Cholula, Equipamiento.	0.0	0.0	70,035.2	70,035.2	-	-



Concepto	2022	2023		Variación respecto a:			
		Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado		2022
					Importe	%	%Real ^{1/}
E001 Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social.- Acciones de infraestructura, en la modalidad de Construcción	0.0	0.0	60,058.3	60,058.3	-	-	
Fortalecimiento a los Servicios de Hemodinamia U012.- "Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud"	0.0	0.0	55,419.4	55,419.4	-	-	
Universidad Tecnológica de Huejotzingo	51,092.5	49,812.9	53,676.0	3,863.0	7.8	0.4	
Universidad Tecnológica de Tecamachalco	46,518.5	45,362.3	48,851.6	3,489.3	7.7	0.4	
Programa S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	35,645.6	0.0	46,069.9	46,069.9	-	23.6	
Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	41,089.7	40,058.2	43,848.3	3,790.1	9.5	2.0	
Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)	0.0	0.0	43,730.0	43,730.0	-	-	
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	53,159.9	106,979.4	38,487.5	(68,491.9)	(64.0)	(30.8)	
Universidad Tecnológica de Tehuacán	34,938.3	33,956.7	37,072.6	3,115.9	9.2	1.5	
Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros	34,051.8	33,210.0	35,926.2	2,716.2	8.2	0.9	
Telebachillerato Comunitario	30,856.5	29,740.8	33,034.7	3,293.9	11.1	2.4	
Universidad Intercultural del Estado de Puebla	22,272.5	20,213.7	30,569.3	10,355.5	51.2	31.2	
Universidad Politécnica de Puebla	30,864.3	30,168.6	29,718.2	(450.4)	(1.5)	(7.9)	
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para Educación Básica.-SEP	23,026.6	0.0	28,715.0	28,715.0	-	19.2	
Programa Presupuestario S200.- Fortalecimiento a la Atención Médica (FAM)	1,045.9	0.0	22,925.9	22,925.9	-	1,995.8	
U031 Expansión de la Educación Inicial	19,100.4	0.0	22,496.1	22,496.1	-	12.6	
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	18,111.2	18,491.7	18,987.2	495.5	2.7	0.2	
Programa Nacional de Inglés (PRONI)	14,135.4	0.0	18,795.5	18,795.5	-	27.1	
Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	11,486.7	0.0	18,252.2	18,252.2	-	51.9	
Fortalecer la Ejecución y Desarrollo del Programa y Proyectos de Protección contra Riesgos Sanitarios así como la Red Nacional de Laboratorios (COFEPRIS)	16,716.0	0.0	18,074.1	18,074.1	-	3.4	
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla	17,492.6	18,491.7	17,490.5	(1,001.2)	(5.4)	(4.4)	
Universidad Politécnica de Amozoc	16,774.9	15,261.3	15,063.5	(197.8)	(1.3)	(14.1)	
Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres PROABIM **	19,275.9	12,417.4	14,802.8	2,385.4	19.2	(26.6)	



Concepto	2022	2023		Variación respecto a:			
		Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado		2022
					Importe	%	%Real ^{1/}
Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos	23,049.9	0.0	14,724.7	14,724.7	-	(38.9)	
Universidad Tecnológica de Oriental	10,700.1	10,412.0	12,900.3	2,488.3	23.9	15.3	
Programa Nacional de Reconstrucción (PNR)	28,706.2	0.0	12,417.7	12,417.7	-	(58.6)	
Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla	6,488.4	6,337.4	12,323.1	5,985.7	94.5	81.6	
Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla	12,771.4	11,619.0	11,445.6	(173.5)	(1.5)	(14.3)	
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	6,309.7	6,395.6	8,698.8	2,303.2	36.0	31.8	
Subsidio para el Fortalecimiento de los Tribunales Laborales en el Estado	0.0	0.0	7,332.0	7,332.0	-	-	
Fortalecimiento de las Acciones Institucionales para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes Acompañados en el Estado de Puebla	22,889.1	0.0	6,603.9	6,603.9	-	(72.4)	
Fortalecimientos de las Acciones Institucionales para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados en el Estado de Puebla	0.0	0.0	5,396.1	5,396.1	-	-	
Programa E025 Prevención y Tratamiento Contra las Adicciones	3,847.2	0.0	4,095.3	4,095.3	-	1.8	
Programa de Apoyos a la Cultura S268, Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ACMPM)	2,450.0	0.0	3,500.0	3,500.0	-	36.6	
Subsidio Federal para Acciones de Búsqueda de Personas	5,966.5	0.0	3,189.3	3,189.3	-	(48.9)	
Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres Proyecto AVGM/PUE/AC01/SPDDH/097	2,832.3	0.0	2,976.0	2,976.0	-	0.5	
Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)	1,631.7	0.0	2,838.3	2,838.3	-	66.3	
Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE).- Municipio de Atlixco y Proyecto Teatro de la Ciudad, Municipio de Puebla.	0.0	0.0	2,255.0	2,255.0	-	-	
Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera, 2022 y Ramo 23	0.0	0.0	2,237.0	2,237.0	-	-	
Programa de Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC)	1,076.8	0.0	1,660.8	1,660.8	-	47.5	
Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMyC)	2,400.0	0.0	1,400.0	1,400.0	-	(44.2)	
Fortalecimiento de las Acciones Institucionales para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en la Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla	0.0	0.0	1,255.9	1,255.9	-	-	



Concepto	2022 Devengado	2023		Variación respecto a:		
		Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado		2022
				Importe	%	%Real ^{1/}
Programa de "Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable" en Materia de Cultura del Agua	800.0	0.0	800.0	800.0	-	(4.4)
Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos PROFEST.- Festival Huey Atlixcáyotl	500.0	0.0	700.0	700.0	-	33.9
Brigada Rural de Manejo del Fuego	0.0	0.0	562.9	562.9	-	-
Programa de Registro e Identificación de Población.- Fortalecimiento del Registro Civil (FRC)	2,164.5	0.0	482.1	482.1	-	(78.7)
Acciones para el Desarrollo Integral (PROAGUA)	0.0	0.0	319.7	319.7	-	-
Proyecto Ejecutivo de Modernización Registral (PEMR)	2,963.4	0.0	6.3	6.3	-	(99.8)
E023 Atención a la Salud	86,128.4	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)
Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE)	56,240.6	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)
Programa de Atención a Personas con Discapacidad.- Proyecto "Reequipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación de Municipios de Alta y muy Alta Marginación del Estado de Puebla"	1,299.8	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)
Integración de Infraestructura Tecnológica para la Digitalización del Acervo de la Hemeroteca Juan Nepomuceno Troncoso, así como de los Fondos Documentales de la Biblioteca Palafoxiana, la Fototeca Juan Crisóstomo Méndez y el Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Puebla	1,000.0	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)
Recursos de Ejercicios Fiscales Anteriores	55,753.3	0.0	88,222.1	88,222.1	-	51.3
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	37,822.9	0.0	45,879.9	45,879.9	-	16.0
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	0.0	0.0	42,320.3	42,320.3	-	-
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	8.3	0.0	16.1	16.1	-	86.9
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	17,922.1	0.0	5.8	5.8	-	(100.0)

Nota: La columna de devengado incluye los intereses erogados en el periodo correspondiente al fondo. La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

^{1/}Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2023, publicado por el INEGI.

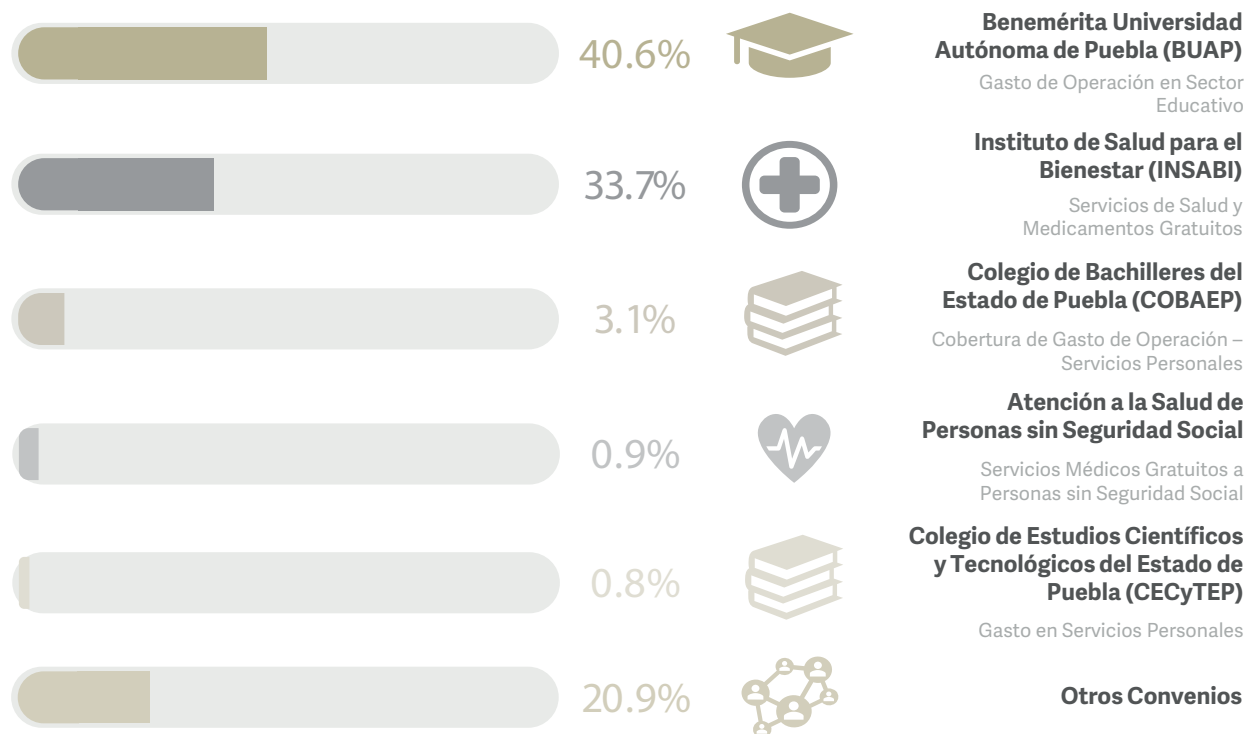
** En 2022 Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG).

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Contabilidad – Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.



En términos de su distribución, siete de cada diez pesos devengados se agruparon en Convenios dirigidos para Educación y Salud: 40.6% se concentró en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y 33.7% en el Convenio del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).

Convenios Federales (Porcentaje)



Nota: La suma de los parciales puede diferir, debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)

Los recursos otorgados a esta Institución Educativa representaron la mayor cantidad devengada entre todos los convenios, con un monto total de 5 mil 70 millones 507 mil pesos, durante el Ejercicio Fiscal 2023, lo que representó un crecimiento de 2.3% sobre el monto aprobado, así como un aumento real de 1.0% en comparación con el Ejercicio Fiscal 2022.

Es importante destacar que, estos recursos fueron empleados en los Programas, E032 Servicios de Educación Integral, dirigido para niveles media superior, superior y posgrado, involucrando gastos para adquisición de materiales y suministros, además del pago de servicios personales; y E095 Programa para el desarrollo profesional docente, para el cuerpo académico de tipo superior.

INSABI, Prestación Gratuita de Servicio de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas sin Seguridad Social

A cargo de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, el presente convenio permitió la prestación gratuita de servicios de salud y medicamentos para la población que no cuenta con servicios de seguridad social a través erogaciones en bienes y servicios consolidables, pago de servicios básicos y gastos de gestión administrativa, para lo cual se devengaron recursos por 4 mil 210 millones 586 mil pesos en el año que se reporta, presentando una disminución del 19.0% en comparación con el importe aprobado, y un decremento real del 2.5% respecto al Ejercicio Fiscal 2022.



Es necesario precisar que, las reducciones presentadas, están asociadas a la extinción de este Instituto y a la consecuente integración de sus funciones al Organismo de recién creación, Instituto Mexicano de Seguridad Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).

Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla (COBAEP)

Dirigidos para gastos de operación, en el Ejercicio reportado, esta Institución registró un saldo devengado de 391 millones 90 mil pesos, superior en 12.9% al monto aprobado en Ley, y un aumento de 3.8% en términos reales, con relación al importe devengado en el Ejercicio Fiscal 2022. El destino de estos recursos se concentró en el pago de servicios personales, gastos administrativos, de mantenimiento y pago de bienes y servicios consolidables. Además, los recursos devengados superiores a la cantidad aprobada, que ascendieron a 44 millones 757 mil pesos, se originaron por gastos asociados al personal, involucrando erogaciones por incrementos salariales.

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla (CECyTEP)

El CECyTEP devengó un total de 105 millones 716 mil pesos en el Ejercicio Fiscal 2023, presentando un aumento de 13.0% con respecto al aprobado y un incremento real de 4.6% en comparación con el monto devengado en el año inmediato anterior. De forma similar, sus recursos se dirigieron principalmente al pago de servicios personales, gasto en bienes y servicios consolidables, de gestión administrativa y de mantenimiento.

Atención a la Salud de personas sin Seguridad Social

Con el objetivo de desarrollar e implementar un modelo de atención a la salud, basado en la atención primaria de salud y las funciones esenciales de la salud pública, centrado en las personas, familias y comunidades, a través de la protección y promoción de la salud, la prevención de enfermedades, diagnóstico y tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, considerando la participación comunitaria y los determinantes sociales, para proteger el bienestar de la población del país, principalmente de las personas sin seguridad social, se devengaron recursos por 243 millones 157 mil pesos.

Dichos recursos, se destinaron a los siguientes proyectos:

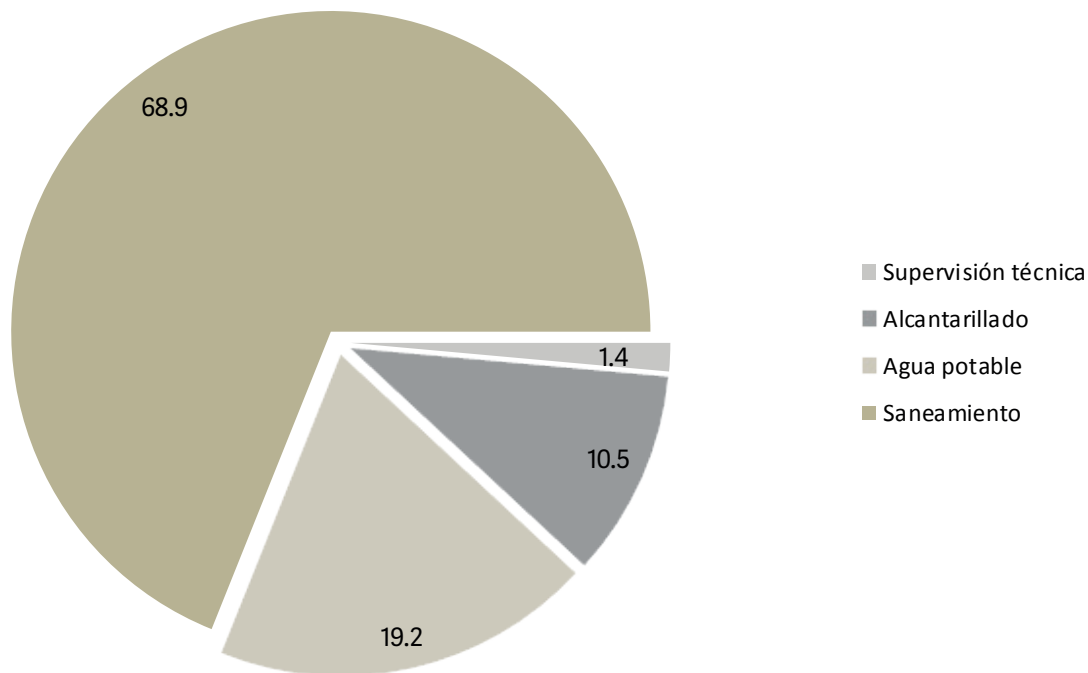
- Adquisición de equipamiento para el fortalecimiento y ampliación de oftalmología en el hospital general de Cholula, por 70 millones 35 mil pesos.
- Construcción en el hospital general de Cholula (oftalmología), en la localidad de San Andrés Cholula, municipio de San Andrés Cholula, Estado de Puebla, por 60 millones 58 mil pesos.
- Acciones de Infraestructura en la Modalidad de Conservación y Mantenimiento por 113 millones 63 mil pesos.

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) Acciones en localidades urbanas y rurales

Para el Gobierno del Estado de Puebla, es de suma importancia incrementar la infraestructura hídrica, por ello, a fin de abatir el rezago en la dotación, incrementar la cobertura y garantizar el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de los habitantes de zonas rurales y urbanas, principalmente aquellas con mayor grado de rezago social, se devengaron 303 millones 720 mil pesos distribuidos de la siguiente manera:



Acciones en localidades urbanas y rurales por tipo (Porcentaje)



Nota: Sólo contempla los montos de inversión pública

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UIDO; Dirección de Seguimiento a la Inversión.

De esta forma, para proporcionar mejores servicios básicos a la población, en 2023 el Gobierno del Estado, incrementó en términos reales los recursos devengados un 184.7% en comparación con el ejercicio fiscal 2022.

De las obras autorizadas por el Gobierno del Estado, destacan por su inversión:

- Rehabilitación del sistema de agua potable de la localidad de San Pedro Yancuitlalpan, municipio de San Nicolás de los Ranchos, Puebla, por 13 millones 278 mil pesos.
- Ampliación de la red de alcantarillado sanitario en varias calles de las localidades de San Pedro Villa Alegría, Villa Alegría y Tehuacán, en los municipios de Santiago Miahuatlán y Tehuacán, en el estado de Puebla, por 7 millones 518 mil pesos.
- Rehabilitación de la línea de conducción de agua potable en la localidad de Tlaxco, municipio de Tlaxco, Puebla, por 6 millones 615 mil pesos.



Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos

Los recursos devengados del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos ascendieron a 84 millones 367 mil pesos, los cuales se destinaron a la ejecución de obras enfocadas a rubros de mayor impacto social, tales como: pavimentación y mantenimiento de calles y caminos, así como obras y equipamiento de protección civil.

De esta manera, se busca tener una mayor durabilidad de las vías de comunicación entre los municipios, así como estar preparados ante contingencias, teniendo como prioridad la atención de las necesidades de la población a través de políticas públicas enfocadas a la conservación, construcción, protección y mejoramiento urbano.

De los recursos antes señalados, 38 millones 487 mil pesos corresponden al ejercicio fiscal 2023, lo que significó un déficit de 11.3% respecto al año anterior.

Destacando los siguientes proyectos:

- Construcción y Conservación de la Carretera Ocomantla – Zihuateutla, en los municipios de Xicotepéc, Zihuateutla y Tlacuilotepec, por un monto de 16 millones 791 mil pesos.
- Construcción de Pavimento con concreto asfáltico del camino (Mecapalapa-Pantepec) - Tejería - La Ceiba Chica, en el municipio de Pantepec, por un monto de 3 millones 015 mil pesos.

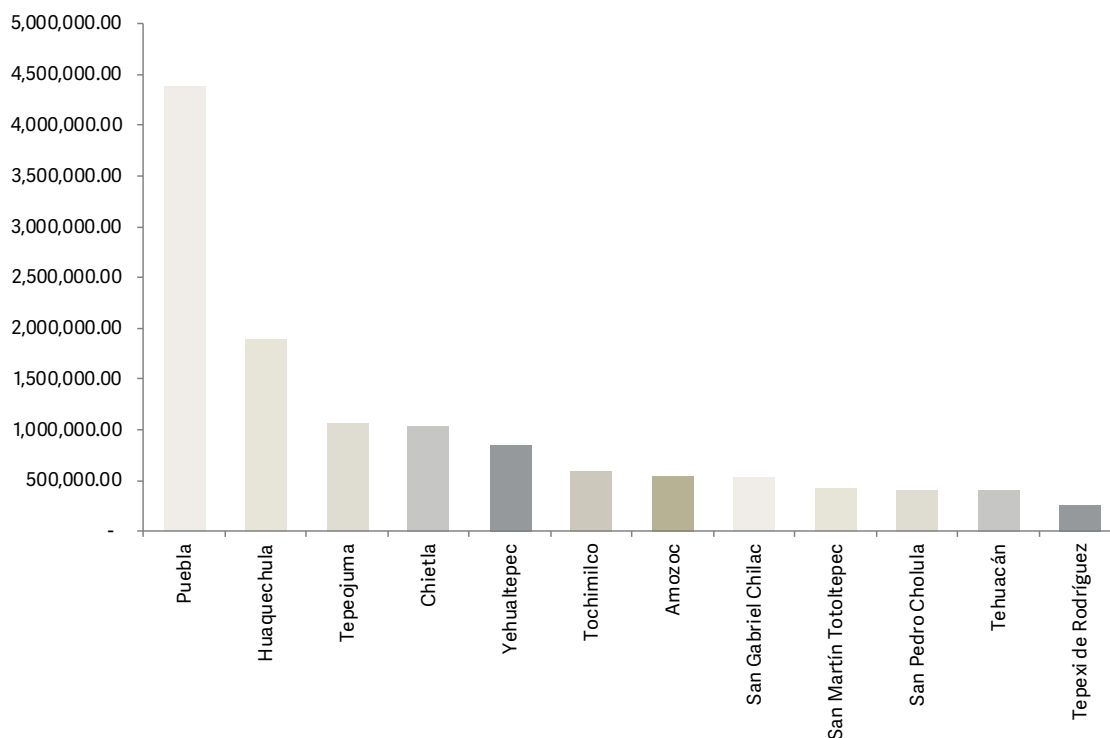
Programa Nacional de Reconstrucción

Los sismos ocurridos en 2017 y 2018 afectaron considerablemente el patrimonio cultural del Estado; por ello, se realizaron acciones para la rehabilitación, restauración, mantenimiento para la prevención y conservación de bienes culturales, arquitectónicos, históricos y artísticos que dan identidad y sentido de pertenencia a la población.

Es así que, a través del Programa Nacional de Reconstrucción se contribuyó a la protección y el derecho de acceso a la cultura de bienes y servicios culturales que dan identidad y son parte del patrimonio histórico del estado, devengando recursos en 2023 por un total de 12 millones 417 mil pesos, con la finalidad de restaurar, rehabilitar, mantener y conservar los bienes culturales e históricos del estado de Puebla, mismos que quedaron distribuidos de la siguiente manera:



Recursos devengados del Programa Nacional de Reconstrucción por Municipio (Pesos)



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UIDO; Dirección de Seguimiento a la Inversión.

Entre los proyectos de alto impacto social realizados con estos recursos, destacan los siguientes:

- Casa Toledo, ubicado en el Municipio de Puebla, Estado de Puebla, por un monto de 2 millones 404 mil pesos.
- Casa de los Naranjos, en el Municipio de Puebla, Estado de Puebla, por un monto de 1 millón 802 mil pesos.

Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial

Con el propósito de impulsar el desarrollo integral, preservar y promover el arte, las expresiones del patrimonio cultural inmaterial y material, así como contribuir a la conservación de los criterios de inscripción de valor universal excepcional de las Ciudades Mexicanas, a través del Programa Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, se devengaron recursos por 3 millones 500 mil pesos.

Dichos recursos, se destinaron para el proyecto del Mejoramiento de la Imagen Urbana, en el Barrio de Analco; implementando acciones para la conservación de los sitios que se catalogan como espacios públicos.

De los recursos que fueron devengados en el ejercicio fiscal 2023, significaron un incremento real del 36.6% en comparación con el ejercicio fiscal inmediato anterior.

